



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 540-2014-MDC.A.
CASTILLA, 27 de Mayo de 2014

VISTO:

El Informe Nº 342-2014-MDC-GAYF-SGL de fecha 26 de Mayo de 2014, emitido por el Sub Gerente de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 015-2014-MDC.A., de fecha 09 de Enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Castilla, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2014;

Que, el Sub Gerente de Logística a través del documento del visto solicita incluir dentro del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2014, el Proyecto: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SECTOR NORESTE DE CASTILLA - PIURA". ETAPA: CULMINACION DE SALDO DE OBRA. SNIP 30294;

Que, mediante Provedo de fecha 26 de Mayo de 2014, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Subgerencia de Logística y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

1 ARTÍCULO PRIMERO.- Incluir dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Castilla, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2014, el siguiente proceso:

PROCESO	LICITACION PUBLICA
PROYECTO	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SECTOR NORESTE DE CASTILLA - PIURA". ETAPA: CULMINACION DE SALDO DE OBRA. SNIP 30294.
META	Contratar a una persona natural o jurídica que se encargue de la ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SECTOR NORESTE DE CASTILLA - PIURA". ETAPA: CULMINACION DE SALDO DE OBRA. SNIP 30294.
OBJETO DE LA CONTRATACION	OBRA
VALOR ESTIMADO	S/. 3'459,052.88
FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MAYO DEL 2014
SISTEMA DE CONTRATACION	A PRECIOS UNITARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal a través de las Oficinas competentes el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA - PIURA
AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA

